

H. cartagena

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/MAR/2013 15:04:33 Usu: atorreso



Remitente: No. Trámite: 12143-0
JAIME BELLES,AB

Expediente: 20323

Razón social: RUC: 0990135630001

CALBAQ S.A.

SubTipo tramite:
AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

| | |
|--|----|
| Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador = | 77 |
|--|----|



ESTUDIO JURIDICO
SOLORZANO

Exp. **20323**

Guayaquil, 01 de Marzo del 2.013

Sres.
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

RECIBIDO

29 FEB 29 PM 3:00

SECRETARIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD DE GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

Por medio de la presente adjunto original de la siguiente documentación las cuales están debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, para que consten en sus respectivos registros.

1. Primer testimonio de protocolización de acta de junta general universal de accionistas de la compañía CALBAQ S.A., celebrada el 16 de Agosto del 2.006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Noviembre del 2.006 *ya consta registrada*
2. Tercer testimonio de protocolización de acta de junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía CALBAQ S.A., celebrada el 25 de Enero del 2.013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 01 de Febrero del 2.013

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de usted.

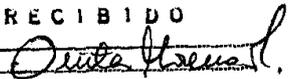
Atentamente,


Abg. Jaime Alberto Belles Solorzano
C.C. 0914450754

Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 MAR 2013

RECIBIDO

Hora _____
Firma 

O.K.
ew
- 5 MAR 2013

Los Ríos 811 y Avda. 9 de Octubre
Condominio El Colonial
Piso 2 oficina 202
Telfs.: 593- 4 - 2193383 2378745
Guayaquil - Ecuador



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 030/2013 ESCRITURA DE
PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CALBAQ S.A., CELEBRADA
EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2013.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

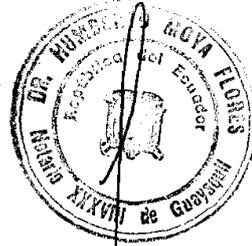
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de
Enero del año dos mil trece, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA
FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil.



P. 157



**ESTUDIO JURIDICO
SOLORZANO**



SEÑOR NOTARIO:

**DE CONFORMIDAD CON EL ORDINAL 2º DEL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE,
SIRVASE PROTOCOLIZAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.**

ATENTAMENTE,


ABG. JAIME BELLÉS SOLÓRZANO
REG. FA 09-2008-31

Los Ríos 811 y 9 de Octubre, Edif. El Colonial, piso 2, ofc. 202
Telfs.: 593- 4 - 2193383 2378768 fax 2378745, email: hevisol_26@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALBAQ S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DEL 2013.

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Enero del 2013, a las diez horas (10h00), en las oficinas ubicadas en el kilómetro 11 ½ vía a Daule - Parque Industrial El Sauce, se reúnen los accionistas de la compañía CALBAQ S.A., que son: CALBAQ INTERNATIONAL S.A., representado por el CPA Pablo Rogelio Díaz Castillo, en su calidad de Apoderado Especial, propietaria de 4'999.999 acciones; y, el señor BORIS ANDRES JARRIN STAGG, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de cuatro centavos de dólar cada una (US\$ 0.04). Actúa como Presidente de la Junta, el señor BORIS E. JARRIN RIVADENEIRA, actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor FRANCISCO A. JARRIN RIVADENEIRA. El Presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de los asistentes a la Junta, luego de lo cual certifica que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad es de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía CALBAQ S.A., con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- UNO: Aumento del capital social de la compañía en Doscientos Mil dólares de los Estados Unidos de América, dentro del capital autorizado.
- DOS. Reforma del estatuto social

Con relación al primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta señala que es necesario aumentar el capital social de la compañía en la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000.00), dentro del capital autorizado, conforme lo determinado en el art. 160 de la Ley de Compañías, mediante la emisión de cinco millones de acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (US\$ 0.04 ctvs.); para que sumados al capital actual de la compañía den un total de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400,000.00).

Toma la palabra el Presidente quien como antecedente menciona que, a esta fecha consta en la contabilidad de la compañía un aporte para futuras capitalizaciones realizados por la accionista Calbaq Internacional S.A. Al respecto, el Presidente pone a consideración de la junta que se apruebe el aumento de capital de la compañía en la suma de USD 200,000.00

Luego de unos momentos, la junta resuelve por unanimidad aprobar el aumento de capital de la compañía en un monto de USD 200,000.00 (Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América), mediante la emisión de cinco millones de nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital autorizado. A continuación se pasa a tratar sobre la



suscripción y pago de las nuevas acciones; para el efecto el accionista Boris Andrés Jarrin Stagg renuncia a ejercer su derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones, por lo que la compañía Calbaq International S.A. por intermedio de su apoderado especial, Sr. CPA Pablo Rogelio Diaz Castillo, procede a suscribir la totalidad de las 5'000.000 de nuevas acciones que quedan íntegramente pagadas, tal como se desprende del aporte para futuras capitalizaciones que consta asentado en la contabilidad por la suma de USD 200,000.00, pasando en adelante a formar parte del capital social de la compañía por la decisión tomada por la junta en esta sesión. Luego del aumento de capital resuelto, el capital de la compañía queda fijado en la suma de USD 400,000.00 (Cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en diez millones de acciones ordinarias y nominativas, quedando repartido de la siguiente manera: Al accionista Boris Andrés Jarrin Stagg le corresponde una acción de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América ; y, al accionista Calbaq International S.A. le corresponde nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones.



Acto seguido, el Presidente de la Junta toma la palabra para referirse al segundo punto del orden del día. Al respecto manifiesta que, como consecuencia de las decisiones tomadas en esta sesión de Junta General, una vez efectuada la suscripción total de las nuevas acciones por parte de todos los accionistas, es necesario reformar el estatuto social de la compañía en su artículo quinto para lo cual propone el texto que se transcribe a continuación:

ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL AUTORIZADO, DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL CAPITAL PAGADO.- El capital autorizado de la compañía será de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$400,000.00), y el capital suscrito es de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00) dividido en diez millones de acciones, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04 ctvs.) cada una de ellas. Cada acción de US\$0.04 ctvs. que estuviere totalmente pagada dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente Ejecutivo y del Gerente General.

A continuación la Junta General de Accionistas resuelve lo siguiente:

- Reformar el artículo quinto del Estatuto Social con el texto propuesto.

Para efectos de lo anterior, la Junta General de accionistas decidió autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que en ejercicio de las funciones que le concede el estatuto social vigente otorgue la escritura pública que contenga el aumento de capital y la reforma estatutaria resuelta; así como también autorizar al Abogado Jaime Belles Solorzano, para que realice todos los trámites y gestiones necesarios para perfeccionar lo resuelto en la presente sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta. El Secretario da lectura al acta elaborada, y siendo ésta aprobada en su totalidad por los accionistas presentes, firman para constancia, el Presidente y la Secretaria que certifica. Se dio por terminada la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos (18h50). f.) p. CALBAQ INTERNATIONAL S.A. CPA Pablo Rogelio Díaz Castillo; - accionista; f) Sr. Boris Andrés Jarrin Stagg, accionista; f) Sr. Boris E. Jarrin Rivadeneira, Presidente de la Junta f) Sr. Francisco Jarrin Rivadeneira, Gerente General - Secretario de la Junta;

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.
Guayaquil, 25 de enero del 2013



FRANCISCO JARRIN RIVADENEIRA
GERENTE GENERAL

ESTADISTICA
JARRIN RIVADENEIRA FRANCISCO
1958
0006 00058
RICHINENA / QUITO
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS / QUITO



ECONOMISTA
0280569



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

321-0186 NÚMERO
0911302958 CÉDULA
JARRIN RIVADENEIRA FRANCISCO
ANTONIO
QUAYAS QUAYAZUL
PROVINCIA TARCÚ TARCÚ
PARROQUIA TARCÚ TARCÚ
CIRCUITO (B) DE LA JUNTA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990135630001
RAZON SOCIAL: CALBAQ S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CALBAQ S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: JARRIN RIVADENEIRA FRANCISCO ANTONIO
CONTADOR: ARCE VERA OTTO JAIME



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/12/1972 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 03/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Edificio: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Carretera: VIA A DAULE Kilometro: 11.5 Referencia ubicación: JUNTO A ASA Telefono Trabajo: 042103001 Telefono Trabajo: 042103135 Fax: 042103048 Email: sario@calbaq.com Web: WWW.CALBAQ.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO PVP
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: GUAYAS

ABERTOS:
DELEGADOS:
SERVICIO DE REN. DE INTERNA:
LITORA

R.U.C.

(Handwritten signatures)
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JANC010998 Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 03/06/2011 12:23:45

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0890135630001
CALBAQ S.A.



REGISTRADOS:

| | | | | |
|--------|---------|--------|------------------|------------|
| ESTADO | ABIERTO | MATRIZ | FEC. INICIO ACT: | 18/12/1972 |
| | | | FEC. CIERRE: | |
| | | | FEC. REINICIO: | |

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE INSECTICIDAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS Correo: GUAYAQUIL Parroquia: TARDQUI Calle: AV. PRINCIPAL Numero: SIN Referencia: JUNTO A AGA
Entero: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Carretera: VIA A DAULE Kilometros: 11.5 Telefono Trabajo: 042103001 Telefono Trabajo:
042103115 Fax: 042108048 Email: ceros@calbaq.com Web: WWW.CALBAQ.COM

| | | | | | |
|----------------------|--------|--------|---------|------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 012 | ESTADO | ABIERTO | FEC. INICIO ACT: | 03/10/2002 |
| NOMBRE COMERCIAL: | CALBAQ | | | FEC. CIERRE: | |
| | | | | FEC. REINICIO: | |

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE INSECTICIDAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Dirección: HINOJA Correo: GUAYAQUIL Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: INAQUITO Calle: ISLA ESPAÑOLA
Numero: 13 Telefono Trabajo: 022822819 Telefono Trabajo: 023526226



Jefferson Muñoz Cordero
GERENTE DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITONAL SUR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: LITONAL SUR Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 03/06/2011 12:23:49

calbaq

EMPRESA CON SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO



Guayaquil, Mayo 25 del 2011

Señor Economista

FRANCISCO A. JARRIN RIVADENEIRA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CALBAQ S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**.

Como Gerente General de la compañía, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme consta en el Artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la compañía, que consta en la escritura de Aumento de capital social, implementación de capital autorizado y reforma de estatutos sociales de la compañía Calbaq S.A. celebrada el 3 de Diciembre del 2010 ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Mayo del 2011.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública de conversión, aumento de capital, implementación de capital autorizado, transformación y cambio de denominación social y reforma integral de los estatutos sociales de la compañía Laboratorios Calbaq C. Ltda., hoy denominada CALBAQ S.A., otorgada el 9 de Enero del 2001 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Febrero del 2002.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

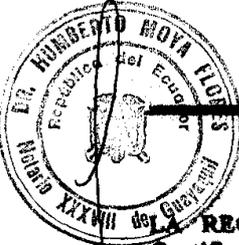
Atentamente,

BORIS E. JARRIN RIVADENEIRA
Presidente de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CALBAQ S.A.**- Guayaquil, Mayo 25 del 2011

FRANCISCO ANTONIO JARRIN RIVADENEIRA
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 091130295-8





NUMERO DE REPERTORIO: 34.327
FECHA DE REPERTORIO: 14/jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 16:39

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Junio del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General de la Compañía CALBAQ S.A., a favor de FRANCISCO ANTONIO JARRIN RIVADENEIRA, a foja 58.833, Registro Mercantil número 11:719.-

ORDEN: 14327



\$ 9,30

REVISADO POR:

2



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON: DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ART. 18 NUMERAL 2 DE LA LEY NOTARIAL, HE PROCEDIDO A PROTOCOLIZAR Y ARCHIVAR EN EL PROTOCOLO A MI CARGO LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN QUE HACE REFERENCIA AL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALBAQ S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2013.



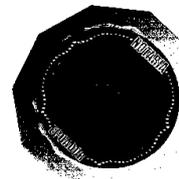
GUAYAQUIL, 31 DE ENERO DEL 2013

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA EN NUEVE FOJAS UTILES**, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 31 DE ENERO DEL 2013

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5.428
FECHA DE REPERTORIO: 01/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Febrero del dos mil trece queda inscrita la presente protocolización de fecha 31 de enero del 2.013 otorgada por el Dr. Humberto Moya Flores Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil la misma que contiene el acta de junta general de accionistas de la compañía **CALBAQ S.A.** celebrada el **25 de enero del 2.013 referente al aumento de capital suscrito dentro del límite del autorizado de la mencionada compañía**, de fojas **14.479 a 14.490**, Registro Mercantil número **2.327**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta protocolización, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 5428



Guayaquil, 05 de febrero de 2013

REVISADO POR: 



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Nº 0479070

IMP. 1044.00